

ORDENANZA Nº 1900-2012

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Aceptase, con carácter de donación, por parte de la Estancia La Biznaga S.A., dos esculturas de leones de bronce para ser emplazados en la plaza Bartolomé Mitre de Roque Pérez, en un todo de acuerdo al ofrecimiento efectuado a éste Municipio.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Firmada: Marcos Torres. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el Nº 1900 con fecha 03/01/2012.-